

Proyecto de Resolución

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESULEVE

Declarar de interés el Centenario y las correspondientes actividades conmemorativas previstas durante el año 2024 (año del Centenario), de la Escuela de Educación Técnica N°1 (E.E.T. N°1) Dr. Herminio Juan Quirós de la ciudad de Colón, Entre Ríos.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela Nacional de Artes y Oficios, cuyos orígenes se remontan a la visión pionera del entonces Diputado Nacional Dr. Herminio Juan Quirós (periodos 1920-1924; 1924-1928), representa un hito significativo en la historia educativa de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, y zonas aledañas,

Desde su concepción, esta institución ha desempeñado un papel fundamental en la formación y capacitación de jóvenes en oficios y habilidades técnicas, brindando oportunidades a aquellos que no habían podido completar la educación primaria y buscaban mejorar sus perspectivas laborales en un contexto industrial emergente.

Entre 1917 y 1923 surgen en el país las primeras Escuelas de Artes y Oficios para que todos aquellos que no habían finalizado los estudios primarios pudieran capacitarse como obreros y artesanos. Inicialmente se instalaron en ciudades donde existía una actividad industrial ya en marcha, de manera que los egresados pudieran tener una salida laboral rápida y cercana a su lugar de residencia. En el plan de estudios que emitió el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para las Escuelas de Oficios se destacaban los carpinteros, los herreros mecánicos, los mecánicos y los conductores de motores agrícolas.

Para esa época, a diez kilómetros de la ciudad de Colón, funcionaba la Liebig's Extract of Meat Company Limited (llamada coloquialmente la cocina más grande del mundo), empresa de capitales ingleses, que para el año 1918 empleaba a unos 3.500 trabajadores en la producción de extracto de carne y corned

beef (carne enlatada). Y que en 1922 alcanzó el récord histórico con 216 mil cabezas de ganado vacuno a disposición de la manufactura de los productos mencionados.

En ese contexto, hay que mencionar y sumar al puerto de la Ciudad de Colón, que era parte importante del motor de la economía regional. Desde esta ciudad partían todo tipo de productos como: aves, huevos, trigo, lino, harinas, carne conservada, piedras de construcción, vino, pedregullo, huesos, astas, entre otras. Además, había un importante tráfico de pasajeros, con líneas a Buenos Aires y escalas en puertos intermedios tanto argentinos, como uruguayos. Hay que recordar que por aquel entonces la provincia de Entre Ríos se encontraba aislada por vía terrestre; esto generaba un importante movimiento económico y social en la zona, y por tanto generaba el contexto óptimo para la creación de la Escuela.

El 10 de agosto de 1917, durante la primera presidencia del Doctor Don Hipólito Yrigoyen, se crean las primeras doce Escuelas de Arte y Oficios en todo el país. La más antigua fue la de Tucumán que abrió sus puertas en 1918 con 123 alumnos.

En este contexto nacional, la aprobación de la creación de la Escuela de Artes y Oficios por parte del Concejo Deliberante de la Municipalidad en octubre de 1917 marcó el inicio de un proyecto ambicioso para rescatar a los jóvenes abandonados a su suerte en la ciudad y proporcionarles una educación técnica y práctica que los capacitara para el mundo laboral.

Con la gestión del Diputado Nacional Dr. Herminio J. Quirós y el respaldo del gobierno nacional, la idea se convirtió en realidad con la creación oficial de la Escuela Nacional de Artes y Oficios; que comenzó con su actividad en marzo de 1924, bajo la presidencia de Don Marcelo Torcuato de Alvear.

Desde los mismos inicios de esta institución, se comenzó con la formación técnica y profesional de generaciones de estudiantes, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la región y de la Nación.

A lo largo de los 100 años de historia, la hoy Escuela de Educación Técnica ha mantenido su compromiso con la excelencia académica y la innovación dentro de su especialización; adaptándose a los cambios en el mercado laboral y a la evolución tecnológica. La comunidad educativa ha sabido gestionar en los diferentes periodos de su vida institucional, distintas especialidades acordes a las necesidades de la zona y de la evolución científica y tecnológica.

Es válido mencionar, que en el transcurrir de todos estos años, la E.E.T. N°1 ha cambiado periódicamente de denominación, a saber:

*Desde el 28/03/1924 al 22/06/1948: Escuela Nacional de Artes y Oficios.

*Desde el 23/06/1948 al 12/06/1961: Escuela Industrial de la Nación. Ciclo Básico.

*Desde el 13/06/1961 al 17/09/1964: Escuela Nacional de Educación Técnica. Ciclo Básico de Colón (E.N.E.T. Ciclo Básico de Colón).

*Desde el 18/09/1964 al 17/08/1966: Escuela Nacional de Educación Técnica de Colón (E.N.E.T. de Colón).

*Desde el 18/08/1966 al 11/04/1975: Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 (E.N.E.T. N° 1).

*Desde el 12/04/1975 al 31/12/1992: Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 "Dr. Herminio Juan Quirós" (E.N.E.T. N° 1 "Dr. Herminio Juan Quirós").

*Desde el 01/01/1993, en que fue transferida a la Provincia de Entre Ríos: Escuela de Educación Técnica N° 1 "Dr. Herminio Juan Quirós" (E.E.T. N° 1 "Dr. Herminio Juan Quirós"), hasta la actualidad.

En los últimos años, en el marco de la Transformación Educativa, se lograron los siguientes objetivos:

- Pasantías: El 1 de julio de 1996, se firmó el primer convenio de pasantías con la empresa Las Camelias S.A., en lo que se constituyó en la primera escuela de la provincia en firmar un convenio de estas características. Luego siguieron convenios con Metalúrgica Acosta, Metalúrgica Orcellet, Aberturas Suyai y Etika Publicitaria, Fábrica de aberturas de Aluminio Collazo, Manufacturas Mecánicas, Eléctricas, Servicios S.A., Empresa NOELMA, Letras Chango Mayoráz, Emergencias Río Uruguay S.A., Empresas de Viviendas Industrializadas 2002, Empresa Fanoni Motos, Taller Metalúrgico Bourlot, Automotores La Tortuga, Empresa Corralón de Reciclados Neiff, Electrónica Colón.
- Producción en el Taller: En enero de 1997, en el marco de la Ley provincial N° 8.719, se implementó la producción en los talleres. Dicha implementación consistió en posibilitar la comercialización de la producción de bienes y/o servicios desde los Talleres de la Escuela. Los beneficios obtenidos fueron y son destinados al pago de peculio de los alumnos, a la renovación y ampliación de los elementos e instalaciones de la institución. Hasta la fecha se continua con la implementación de este sistema.
- Convenio con la Municipalidad de Colón: El 5 de mayo de 1998 la Escuela firma un convenio de Cooperación y Práctica Rentada con la Municipalidad de Colón. A partir de la firma de dicho convenio y en el marco del producido de talleres, se comienza a trabajar estrechamente con la Municipalidad contribuyendo a la resolución de problemas que afectan a la ciudad. En la actualidad, 2024, se continúa trabajando en conjunto con dicha institución, realizando trabajos relacionados con el embellecimiento de los espacios públicos y accesibilidad, tales como: juegos para plazas y parques, rampas para personas con discapacidad, etc.
- Crédito Fiscal: La Escuela participó en el año 1998 en el programa de Crédito Fiscal, patrocinada por la empresa Las Camelias S.A., a través del proyecto

“Implementación de Electricidad Industrial”. Dicho proyecto fue aprobado y se implementa desde hace 26 años de manera ininterrumpida.

Al acercarse su centenario, la comunidad educativa de la E.E.T. N°1 Dr. Herminio Juan Quiros (que no está de más mencionar, lleva el nombre de su principal impulsor) prepara para celebrar este hito histórico con una serie de eventos y actividades especiales que honran su legado y su contribución a la sociedad. Estos eventos no solo celebrarán los logros y la dedicación de la escuela durante cien años, sino que también servirán como una oportunidad para reunir a la propia comunidad educativa, ex alumnos y la sociedad en general para reflexionar sobre el papel crucial de la educación técnica en el desarrollo humano y socioeconómico. En este sentido, se están llevando adelante una serie de actividades, tales como:

- Charlas con ex docentes y ex alumnos que se transmitirán en línea y serán subidas al canal de YouTube del establecimiento, extendiéndose hasta fin de año.
- Publicación de la primera revista digital en conmemoración a los 100 años.
- Participación en la 3ra Feria Binacional de la Industria y la Producción.
- Actuación del coro de Concepción del Uruguay.
- Bici-teada organizada por los profesores de educación física y docentes de la institución, invitando a egresados y docentes jubilados a reunirse en el Parque Dr. Herminio J. Quirós.
- Concurso literario a cargo de docentes de Lengua y Literatura.
- Inauguración de la galería de Rectores, descubrimiento de una cápsula del tiempo colocada al cumplirse los 75 años del establecimiento, y colocación de una nueva cápsula para ser descubierta a los 125 años.
- Semana de la Historia, con exposición de fotografías, trabajos prácticos y motos de egresados y docentes jubilados.
- Corre-caminata organizada por docentes de educación física, promoviendo la vida saludable y la actividad física.

- Cena de camaradería.
- Expo Dinámica en el establecimiento, exponiendo por áreas lo trabajado en el ciclo lectivo, con el taller en funcionamiento.
- Acto Central de los 100 Años.

El centenario de la Escuela de Educación Técnica es más que una celebración; es un testimonio del poder transformador de la educación y el compromiso continuo con la excelencia y la inclusión.

Es por todo lo expresado anteriormente que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

TOMAS LEDESMA
DIPUTADO DE LA NACION